



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Edicto relativo a la reanudación de las operaciones de deslinde del monte «Las Viñas y otros» número 608 del C.U.P. de la provincia de Burgos, de la pertenencia del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos)*

Con fecha 17 de junio de 2011, se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «Las Viñas y otros» n.º 608 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Burgos, propiedad del Ayuntamiento de Arauzo de Miel, sito en el mismo término municipal.

Analizadas las estacas colocadas durante la fase de apeo y previo al periodo de vista del expediente, la Sección Territorial Primera informa que el día 17 de marzo de 2016 se procederá a la revisión y subsanación de la colocación de alguna de ellas, dándose cita a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes Carlos Mata Gutiérrez.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 26 de enero de 2016.

El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural,  
Carlos García Güemes